

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

22547 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características y novación de concesión de aguas públicas. Expediente M-6218/2020-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características y novación de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Alfonso Santiago López-Laguna Arana

Uso: Agropecuario – Regadíos Herbáceos 142,561 ha.

Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 32,8878 ha

Volumen (m³/año): 937586

Caudal (l/s): 93,75

Captación: 1.- Directa del río fija (Río Guadalquivir) en Villa del Río (Córdoba) UTM X-387274 Y-4205860

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen 01/1932 para riego de 199,48 ha de herbáceos y un volumen máximo de 1.196.880 m³ /año, con toma en el río Guadalquivir. La solicitud de modificación de características de la concesión consiste en el cambio de cultivo en 32,8878 ha a olivar, quedando 142,5610 ha de herbáceos. Se incluye la novación de la concesión.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 142.2 y 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 11 de junio de 2024.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A240028179-1